CERTIFICADO DE PRIORIZACION - 2023
Comité No. 07 - 23

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que el Proyecto denominado: "**IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR DURANTE EL AÑO 2023 CESAR**", se encuentra radicado bajo el código **BPIN No. 2023002200021** y se ajusta al Plan de Desarrollo **"Lo hacemos mejor 2020-2023"** de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO		
DESCRIPCION	**ORIGINAL**	**HOMOLOGADO**
EJE ESTRATÉGICO	V. SEGURIDAD ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA	V. SEGURIDAD ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA
PROGRAMA	III. CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EQUIDAD PARA LAS VÍCTIMAS Y POSCONFLICTO	ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS (4101)
META	1. Fortalecer institucionalmente los procesos en la Oficina Asesora de Paz, para el cumplimiento de la gestión y asistencia técnica y atención territorial a la población víctima, reinsertada, reintegrada y reincorporada del departamento del Cesar. 2. Fortalecer el Comité de Justicia Transicional y el Consejo de Paz Reconciliación, Convivencia y derechos Humanos del departamento del Cesar	Producto: 1. Servicios de asistencia técnica para la articulación interinstitucional en la implementación de la política pública para las víctimas (410163). Indicador de Producto: *Planes de acción articulados

Así mismo, este proyecto se encuentra inscrito en el Banco de programas y proyectos en el séptimo comité de la inversión social, del 24 de enero de 2023, por un valor total de $1.580.000.000,00, financiado con recursos propios del Departamento.

Powered by CamScanner

El referido proyecto fue evaluado por la Secretaría de Gobierno, quien conceptuó que técnica, económica, financiera, ambiental e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad. En razón a lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación, expide y firma la presente certificación en Valledupar, a los veinticuatro (24) días de enero de 2023.

El presente certificado tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

VIOLETA PATRICIA ORTIZ BENAVIDES

Powered by CamScanner